

INFORME DE COMISIÓN

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	17/08/2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	Municipios de Taxco de Alarcón, Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez y Chilpancingo de los Bravo en el estado de Guerrero.	PERIODO:	09 al 13 de Agosto de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Se realizaron dos Visitas de Inspección en materia de Residuos Peligrosos a Hospital General Dr. Raymundo Abarca Alarcón, Ubicado en Paraje Tierras Prietas, Zumpango del Rio, Municipio de Eduardo Neri, así como a Hospital General de Chilapa de Álvarez, Ubicado en Calle 7 Sur y 3 Poniente, Colonia Centro, Chilapa, Municipio de Chilapa de Álvarez, ambos se encontraban operando, nos permitieron el acceso, se realizó recorrido por sus instalaciones.

Se realizaron Notificaciones Jurídicas y de Atención a la Denuncia en Comunidad de Landa, en el Mpio. de Taxco de Alarcón, Ciudad Industrial, Mpio. de Iguala de la Independencia, Colonia Centro Mpio. de Chilpancingo de los Bravo y Poblado de Tula del Río, Mpio. de Mártir de Cuilapan, todos en el estado de Guerrero.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó recorrido por áreas de almacenamiento temporal de residuos peligrosos en cada uno de los establecimientos antes referidos, levantando su respectiva acta de inspección.

CONCLUSIONES

Las empresas visitadas se encontraban operando, se detectaron irregularidades leves mismas que se asentaron en las actas de inspección.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Cumplir con el Programa Operativo Anual 2016 en visitas de inspección en materia de Residuos Peligrosos, así como conocer la disposición de los residuos peligrosos por las empresas generadoras.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Verificar física y documentalmete que los establecimientos hayan dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de residuos peligrosos referidas en las ordenes de inspección.

ATENTAMENTE

Lic. Victor Manuel Carpio Nuñez

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.